

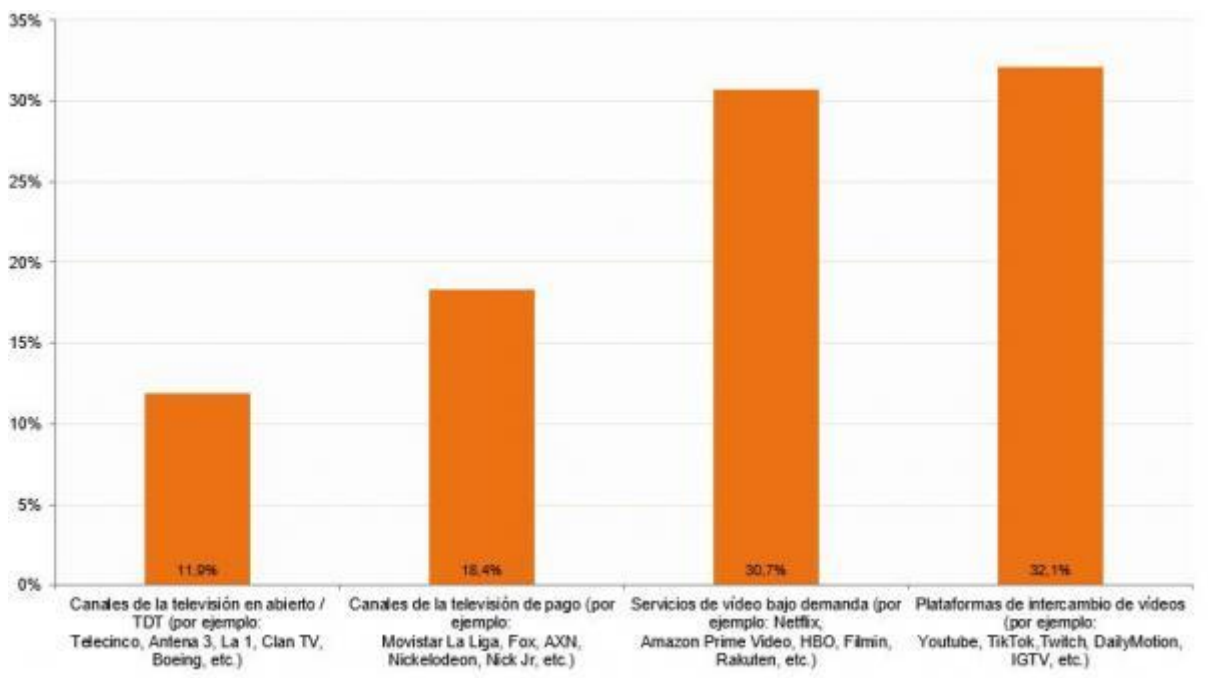
CNMC: CONOCIMIENTO Y USO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL PARENTAL

De acuerdo con el **Panel de Hogares de la CNMC** correspondiente al segundo trimestre de 2021, casi el 88% de los hogares con hijos menores o que habitualmente se encargan de menores declararon conocer la existencia de horarios de protección al menor en televisión. Esta es la forma de protección de la infancia más conocida, superando a otras formas de conocimiento como el uso de medios para filtrar o bloquear contenidos, que tanto pueden ser utilizados para contenidos televisivos como contenidos sobre Internet, los cuales se sitúan en torno al 70% aunque con niveles muy bajos de utilización.

70% de los consultados conocen la existencia de sistemas de filtrado en destino o control parental en el ámbito audiovisual y de internet para impedir el acceso de los menores a contenidos inadecuados, pero su uso es muy bajo.

Un 32 % de las familias que conoce la existencia de estos dispositivos afirma utilizarlos en el caso de las plataformas de intercambio de videos y de mensajería digital (Youtube, Twicht, TikTok, Dalymotion, etc.). El porcentaje se acerca al 31% en el caso de las plataformas OTT (Netflix, Amazon Prime, HBO, etc.); desciende al 18% para los canales de televisión de pago en plataformas IPTV y cable (Fox, AXN, Nickelodeon, etc.) y se sitúa en un 11% para los canales de televisión en abierto (Telecinco, Antena 3, La 1, etc.).

Hogares que tienen activada alguna opción de control parental o control de edad para vigilar o controlar los contenidos audiovisuales que ven los menores (porcentaje de hogares, II-2021)



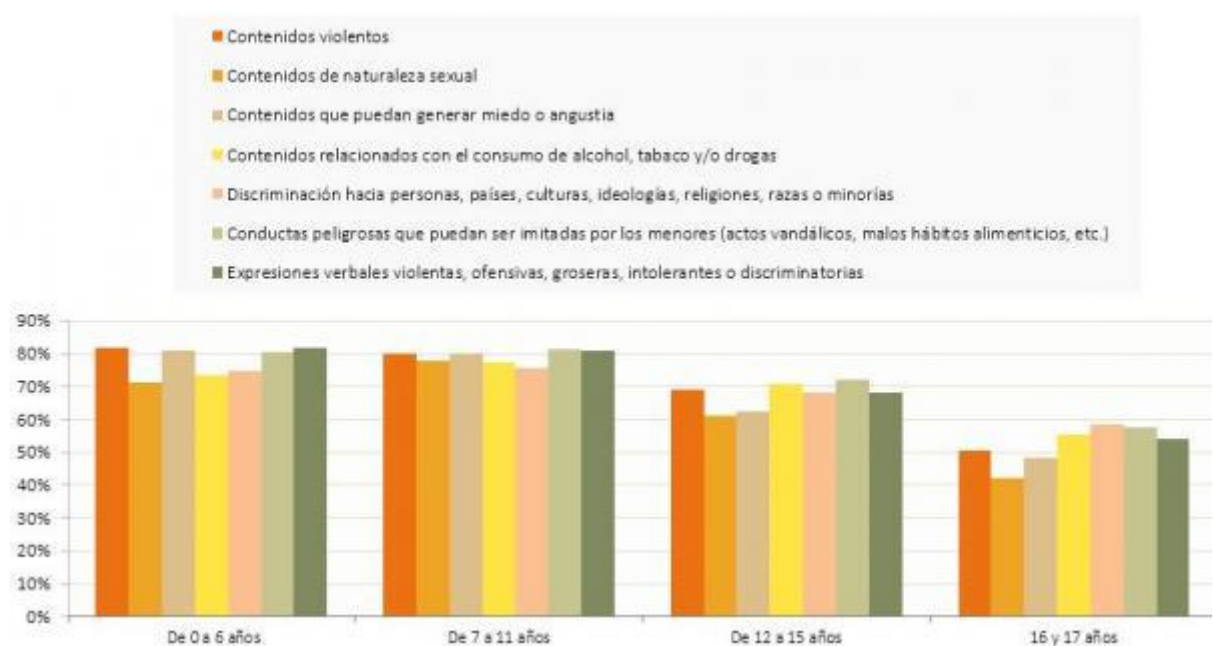
Universo: Hogares con hijos menores o que se hacen cargo de menores habitualmente, aunque no sean sus hijos, que conocen el filtrado de contenidos y usan el servicio de la columna. Fuente: CNMC

Por otra parte, existe un elevado porcentaje de preocupación familiar ante el posible acceso de los menores a contenidos inadecuados que puedan afectar a su desarrollo físico, mental y moral. Esta preocupación, que en el caso de los más pequeños (entre 0 y 11 años) alcanza cotas del 80%, se va reduciendo al aumentar la edad de los hijos, pero en ningún caso baja del 50% de los consultados.

El motivo de preocupación va cambiando también en función de la edad de los menores: Los contenidos violentos, los que generan miedo o angustia y el lenguaje inadecuado preocupan más en los hogares con niños y niñas más pequeños (hasta 11 años), con una mayor mención entre los de mayor edad en esa franja (de 7 a 11 años) de los contenidos sexuales o de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Este consumo preocupa también en los hogares con hijos entre 12 y 15 años, mientras que en el caso de los menores con más edad se incide sobre todo en los

contenidos discriminatorios. En todos los casos se registra un porcentaje significativo de preocupación por la mostración de conductas peligrosas susceptibles de generar imitación o mimesis.

Hogares bastante o muy preocupados con los contenidos audiovisuales que los menores de edad puedan ver (porcentaje de hogares, II-2021)



Universo: Hogares con hijos en la franja de edad indicada o que se hacen cargo habitualmente de menores en la franja de edad indicada, aunque no sean sus hijos.

Fuente:

CNMC.

Menos de un 25% de los hogares con hijos menores o que habitualmente se encargan de menores, conoce las formas para reclamar o protestar sobre los contenidos audiovisuales inadecuados que pueden ser accesibles para niños y adolescentes sin ningún tipo de advertencia o restricción. De ellos, sólo un 5% de ha reclamado/protestado en los dos últimos años.

Recordemos que, cualquier persona interesada en reclamar contra estos contenidos inadecuados puede hacerlo:

En la página web de AUC: www.auc.es

En la página web del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia: <https://tvinfancia.es/tvinfancia/>

En el canal habilitado para denuncias de la CNMC:

<https://sede.cnmc.gob.es/tramites/audiovisual/quejas-o-denuncias-sobre-contenidos-audiovisuales>